

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación	SALA DE GOBIERNO SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 035	CÓDIGO A 030 17 035 VERSIÓN 1 Página 1 de 7
---	---	--

FECHA:	07 de junio de 2023	HORA:	10:00 a.m.
LUGAR:	Sesión Virtual – Vía Meet		

MIEMBROS:	JUDITH CASTILLO DE NARVÁEZ – Miembro Principal
	EDGAR GÓMEZ ORTIZ – Miembro Principal
	IVÁN GÓMEZ ORTÍZ - Miembro Principal
	FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ – Miembro Suplente
SECRETARIO:	SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
PODER:	El doctor JUAN MANUEL PACHÓN RUBIANO, representado mediante poder entregado al doctor Edgar Gómez Ortiz.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
Dar cumplimiento a los artículos 20, 21 y 33 de los Estatutos de la Universidad.
ORDEN DEL DÍA (AGENDA):
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Instalación de la sesión. 3. Lectura y aprobación del Orden del Día. 4. Consideración y aprobación del acta No. 034 del 21 de abril de 2023. 5. Informe Académico – Administrativo. 6. Informe sobre la Seccional de Chía. 7. Elección de los representantes de los fundadores ante el Consejo Superior. 8. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO

Punto de la agenda:	1. Verificación del <i>quórum</i>	Presentado por:	Doctor Sergio Martínez.
Debate:	El Secretario de la reunión verificó la asistencia de los siguientes miembros de la Sala, doctores: Judith Castillo de Narváez, Edgar Gómez Ortiz, Francisco José Gómez Ortiz, Iván Gómez Ortiz y Juan Manuel Pachón Rubiano, representado mediante poder entregado al doctor Edgar Gómez Ortiz.		
Conclusión:	Se constató pleno <i>quórum</i> para deliberar y decidir al tenor de lo dispuesto en los Estatutos.		

Punto de la agenda:	2. Instalación de la sesión	Presentado por:	Doctor Francisco Gómez Ortiz
Conclusión:	El Vicepresidente de la Sala dio por instalada la sesión ordinaria de la Sala de Gobierno.		

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación	SALA DE GOBIERNO SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 035	CÓDIGO A 030 17 035 VERSIÓN 1 Página 2 de 7
---	---	--

Punto de la agenda:	3. Lectura y aprobación del Orden del Día	Presentado por:	Doctor Sergio Martínez.
Conclusión:	Una vez leído el Orden del Día, la Sala lo aprobó por unanimidad.		

Punto de la agenda:	4. Consideración y aprobación del acta No. 034 del 21 de abril de 2023.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez Ortiz.
Debate:	El Vicepresidente de la Sala, Dr. Francisco Gómez Ortiz, puso a consideración el acta No. 034 del 21 de abril de 2023, leída con anterioridad por los miembros de la Sala. El doctor Sergio Martínez informó que se recibieron observaciones por parte de la doctora Judith Castillo, las cuales ya se incorporaron al acta.		
Conclusión:	El acta No. 034 del 21 de abril de 2023 fue aprobada por unanimidad.		

Punto de la agenda:	5. Informe Académico – Administrativo.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez Ortiz y Dr. Edgar Gómez Ortiz.
Presentación:	<p>El doctor Francisco Gómez Ortiz, Vicepresidente de la Universidad, presentó a la Sala de Gobierno el Informe de Gestión de los meses marzo y abril del año 2023 de las principales actividades desarrolladas en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020+:</p> <p><u>Acreditación Institucional o de Programa.</u> Se hizo un acompañamiento en la revisión de los Plan de Acción, resultado de las recomendaciones nacionales y de la acreditación internacional del Programa de Derecho.</p> <p><u>Registro Calificado.</u> Se hizo la revisión y los respectivos ajustes a los Documentos Maestros de la Especialización en Alta Gerencia y Estratégica y la Especialización en Analítica de Datos.</p> <p><u>Procesos de Autoevaluación.</u> Se evaluó el Proceso de Autoevaluación de los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones e Ingeniería Industrial.</p> <p><u>Sistema de Información SNIES.</u> Se realizó el reporte de las siguientes variables del periodo 2023-1: inscrito, admitidos, inscrito programa, admitidos, estudiantes de primer curso, matriculados y graduados.</p> <p><u>Calidad</u></p> <p><i>Procesos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de matrices de riesgo, planes de acción y salidas no conformes de los procesos. - Acompañamiento para la actualización de la Caracterización y la Matriz de Riesgo a los procesos. - Normalización de documentos en el Sistema de Gestión de Calidad de los siguientes procesos y Unidades. <p><u>Auditoría</u></p>		



- Gestión y elaboración del Programa de Auditoría Interna aprobado por el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad.
- Socialización a la comunidad académico administrativa del proceso de Auditoría Interna mediante un Eflyer a las siguientes poblaciones: 560 profesores y 447 administrativos.

Plan de Desarrollo 2020+

- Desarrollo de sesiones de trabajo con líderes y equipos de trabajo para el ajuste y actualización de los indicadores de producto y proceso del PDI2020+.
- Continuación de la organización del proceso de Iteración del PDI2020+.

Planeación

- Costeo de la propuesta del programa de maestría en Derecho y Ciencia Política.
- Actualización del modelo de costos de la Universidad al año 2022.
- Actualización de puntos de equilibrio estudiantes y metas basados en modelo de costo al año 2022.
- Elaboración de análisis de ingresos relacionados con reingresos estudiantiles por unidad académica.

Desarrollo Académico. *Capacitación profesoral.*

Permanencia Estudiantil: *Consejería estudiantil, Monitorias Académicas y Cursos de Nivelación en Competencias Básicas.*

Centro de Servicios Informáticos y Proyecto 360, Recursos Educativos , Mesa De Ayuda Tecnológica, Proyecto 360, Seccional Chía, Componente académico, Componente tecnológico, Componente administrativo.

Mercadeo: se está aprovechando la asesoría que se hizo con Proximiti, ya se ha avanzado bastante. El doctor Edgar Gómez mencionó que ya se ha venido avanzado en el área de mercadeo.

Con el trabajo que se hizo con Proximity - Sancho se vieron las debilidades que se tenían con ciertas áreas, como se veía la universidad hacía afuera, ¿cómo se va a hacer el lanzamiento de la nueva imagen de la Universidad? El perfil que está en la dirección de la oficina de mercadeo tiene el perfil que se requiere, es el de tener más información, más estadística, tener mucha data para poder tomar decisiones; esperamos que de alguna manera esto sirva para que nos dé Started y se vea reflejado en los programas, ya que de algún motivo no nos están viendo o no nos están demandando.

Habeas Data: el doctor Sergio Martínez dijo que como es de conocimiento de todos la Universidad Nacional en contraprestación por haberle prestado las instalaciones para un evento, le facilitó a la Universidad la base de datos de 22 mil aspirantes que no habían pasado el examen para poder contactarlos. Al revisar los correos que enviaron, se pudo observar que la información que enviaron no es segura y clara para que la Universidad pudiera recibir sin ningún temor las respectivas bases de datos, ya que es un tema sensible y es tipo esta razón que se hizo un contrato de transferencia de datos el cual ya se le hizo los últimos ajustes por parte de la Secretaría General y se va a enviar a la Universidad Nacional para que ellos firmen un convenio de transferencia de



datos para que ellos aseguren a la Universidad Católica que se tiene la autorización de las 22 mil personas para que puedan hacer la transferencia de datos y a la vez la Universidad pueda hacer llegar nuestra oferta académica sin ningún problema.

El informe completo se anexa a la presente acta.

Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente forma:

- El doctor Edgar Gómez resaltó el significativo logro obtenido con la reacreditación institucional de la Universidad. El Ministerio de Educación no dejó lugar a dudas al respecto. Este logro refleja el compromiso conjunto de la comunidad académica y administrativa. Subrayó que la Universidad ha progresado considerablemente, enfrentando altos estándares en diversos aspectos, no solo en lo académico sino también en la esfera administrativa, así como en términos de inspección y supervisión. Hasta la fecha, nunca ha habido siquiera una leve observación o interrogante por parte del Ministerio de Educación Nacional, un aspecto de suma importancia para mantenernos en nuestra posición actual.

Por otro lado, en cuanto a los asuntos de acreditación y todo lo relacionado con la calidad, la Universidad ha establecido sólidas bases. Por esta razón, desde la Sala de Gobierno, es importante enfocarse en otros aspectos. La Universidad no puede depender únicamente de la búsqueda de acreditaciones o de la implementación de procesos de calidad. Aunque estos aspectos son necesarios, es esencial que miremos más allá, explorando otras oportunidades y no limitándonos únicamente a satisfacer las demandas gubernamentales. En la actualidad, la Universidad se encuentra únicamente orientada hacia los procesos de acreditación y los de calidad. En este sentido, elogió al doctor Francisco, ya que su labor ha sido fundamental para alcanzar esta acreditación.

- El doctor Sergio Martínez felicitó al doctor Francisco Gómez ya que la acreditación se debe al trabajo que él ha realizado en todos estos años, ha demostrado un liderazgo indudable en todo este proceso académico, ha hecho un esfuerzo muy exitoso e indudable.

El doctor Sergio Martínez expresó que comprende los logros que hemos alcanzado en el ámbito académico. Sugirió que sería valioso diseñar una especie de agenda empresarial para la Universidad, lo que nos llevaría a trascender los límites del marco académico y a adoptar una perspectiva desde el enfoque empresarial. De esta manera, podríamos explorar nuevos horizontes y oportunidades, visualizando a la Universidad como una entidad productiva con un potencial y capacidades inmensas. Es posible que, debido a nuestro enfoque predominante en lo académico, no hayamos prestado suficiente atención al ámbito empresarial.

Por ende, esta sugerencia nos invita a ampliar nuestra visión y considerar cómo podemos aprovechar nuestras habilidades y recursos de manera más empresarial. Al hacerlo, podríamos descubrir nuevas alternativas y estrategias innovadoras que nos permitan diversificar nuestra actividad y aprovechar oportunidades que quizás antes no habíamos considerado.

- El doctor Iván Gómez felicitó al doctor Francisco Gómez por la Reacreditación Institucional. De igual forma está de acuerdo que la Universidad debe tener claro que vivir de las matrículas ya no es posible por los estándares que ha establecido el Ministerio de Educación Nacional, teniendo claro que no sólo por cumplirle al Estado sino también para tener los estándares altos para atender a los estudiantes.

Para adquirir nuevos recursos, es importante que nosotros como miembros de los órganos directivos de la Universidad, en este caso la Sala de Gobierno, iniciemos con nuevos enfoques y mentalidades. A menudo, parece que la Universidad se encuentra estancada debido al temor a las opiniones ajenas, a las posibles reacciones, a los obstáculos impuestos por el Ministerio de Educación Nacional. En este momento, lo que realmente se necesita son individuos que puedan interpretar la situación actual de la Universidad, que nos proporcione una guía clara hacia una dirección concreta.

Es esencial que abandonemos las restricciones autoimpuestas debido al miedo a las críticas externas o a las limitaciones normativas. En lugar de eso, debemos contar con personas que puedan brindar interpretaciones adecuadas y nos orienten en la búsqueda de un camino a seguir. En este punto, se plantea una pregunta fundamental: ¿La universidad debe obtener recursos principalmente a través de rendimientos financieros o de los propios activos inmobiliarios? ¿O debemos mantenernos firmes en nuestra misión educativa y centrarnos en extraer beneficios de nuestra competencia principal, que es la educación?

- La doctora Judith Castillo celebró la labor realizada por el doctor Francisco Gómez, ya que ha llevado a la Universidad lograr tantas cosas como es el tema tan importante es la acreditación institucional. En este momento la población está hablando de la Universidad de todos los avances que ha obtenido hasta el momento como es el caso de las nuevas edificaciones la acreditación institucional entre otros aspectos.
- El doctor Francisco Gómez reconoció el trabajo que ha hecho a lo largo de todos estos años hecho por el doctor Edgar Gómez Betancourt, así como el trabajo hacia toda la comunidad.

Punto de la agenda:	6. Informe sobre la Seccional de Chía.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez
Presentación:	<p>El doctor Francisco Gómez se dirigió a la Sala y mencionó que, aunque la supresión creación de nuevos programas, según los estatutos, le corresponde el Consejo Superior y aunque la seccional de Chía se había reactivado para todos los procesos virtuales, en donde incluso se nombró como director al ingeniero Carlos Montoya quién conformó un equipo que ya está trabajando todo el tema de la virtualidad, trabajo que está muy avanzado.</p> <p>Mencionó que dentro del proceso de habilitación de los programas virtuales se encontró con dos factores: uno, que, al ser seccional, no está cubierto por la Acreditación Institucional actual, y si se quiere una Seccional se debe empezar un proceso de acreditación adicional como seccional, lo cual tiene varios efectos. Por el contrario con la Acreditación Institucional que tenemos en este momento la creación de programas es más ágil en el sentido que la Universidad envía los informes los cuales son revisados por el Ministerio de Educación Nacional y son aprobados; en cambio que si no está acreditado los informes se suben y además de ser revisados tiene que haber visita de pares y empiezan a pedir una cantidad de condiciones institucionales a la seccional, entre los requerimientos estarían: la Biblioteca, Bienestar Universitario, y otra cantidad de recursos, que en este momento la Universidad con la situación económica actual no puede gastar de manera aleatoria.</p>		



	<p>Teniendo en cuenta anteriores aspectos la Universidad, la Seccional de Chía no es prudente reactivarla en este momento, por esa razón se decidió que los programas virtuales se van a presentar como unidad central.</p> <p>Otro aspecto que se debe tener presente es que el Gobierno Nacional empezó a solicitar una base de datos de la infraestructura de las universidades que no están siendo utilizadas; esto se convierte en una amenaza grande ya que empieza una expectativa de expropiación para que el Gobierno empiece utilizar estas instalaciones en los proyectos para reubicar gente reinsertada, por eso la Universidad debe tomar una decisión rápida y es desmontar la seccional y dejar la unidad de Chía como el campus deportivo de la institución ya que con esto no se tendría problema ante el Ministerio y se quita mañana la presión de qué no está siendo usada para que sea utilizada por el gobierno.</p>
Debate:	<p>Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">- El doctor Iván Gómez dijo que se debe pensar en un departamento – unidad auxiliar estratégica que le ayuda a crear programas virtuales a las facultades, más que una unidad que lo haga solo.- El doctor Francisco Gómez informó que ya se creó la Facultad de Educación y Desarrollo Virtual que es la que va a estar al frente de todos los programas virtuales. Debe existir una unidad de transformación digital la cual debe definirse bien y debe tener los lineamientos bien claros ya que será la encargada de tener comunicación con todas las unidades y facultades.

Punto de la agenda:	7. Elección de los representantes de los fundadores ante el Consejo Superior.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez
Presentación:	<p>El Dr. Sergio Martínez informó que el período estatutario de un año de los actuales representantes de los fundadores al Consejo Superior, doctores Juan Manuel Pachón Rubiano, Edwin de Jesús Horta Vásquez, Elvers William Medellín Lozano y de la doctora Judith Castillo de Narváez, está vencido y solicitó a la Sala realizar la nueva elección de los representantes en consideración a lo dispuesto por los Estatutos de la Universidad.</p> <p>El Dr. Francisco Gómez Ortiz propuso reelegir a los siguientes representantes: la doctora Judith Castillo de Narváez y los doctores Juan Manuel Pachón Rubiano, Elvers Medellín y Edwin de Jesús Horta Vásquez como representantes de los Fundadores ante el Consejo Superior por el periodo comprendido entre el 07 de junio de 2023 al 06 de junio de 2024.</p>		
Debate:	<p>Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los miembros de la Sala estuvieron de acuerdo con la sugerencia del doctor Francisco Gómez.		
Conclusión:	<p>La Sala aprobó por unanimidad la propuesta del Vicepresidente. En consecuencia, fueron reelegidos la doctora Judith Castillo de Narváez y los doctores Juan Manuel Pachón Rubiano, Elvers William Medellín Lozano y Edwin de Jesús Horta Vásquez como representantes de los fundadores ante el Consejo Superior por el periodo comprendido entre el 07 de junio de 2023 al 06 de junio de 2024. El Vicepresidente</p>		

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación	SALA DE GOBIERNO SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 035	CÓDIGO A 030 17 035 VERSIÓN 1 Página 7 de 7
---	---	--

	solicitó al Dr. Sergio Martínez notificar a los reelegidos esta decisión adoptada por la Sala de Gobierno.
--	--

Punto de la agenda:	8. Proposiciones y Varios.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez
Presentación:	No se presentaron proposiciones ni varios.		

Se cerró la sesión a las 11:00 a.m.

FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General

Anexos:

Anexo 1. Informe Académico – Administrativo